



**Resolución de 17 de julio de 2017, del Tribunal Permanente de Selección de Personal Laboral Temporal de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se hace pública la relación definitiva de admitidos y excluidos en las convocatorias para la contratación por el procedimiento de urgencia de un Titulado Superior "Derecho" (Grupo I, Nivel 9, Área A), un Jefe de Negociado (Grupo III, Nivel 6, Área A) y un Técnico Especialista I (Grupo III, Nivel 6, Área B) por Resoluciones de 24 de abril y de 16 de Mayo del Consejero Delegado de Madrid, Cultura y Turismo S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en las Bases 5.1 y 5.2 de las Resoluciones de 24 de abril y de 16 de mayo de 2017 por la que se aprueban las convocatorias para la contratación por el procedimiento de urgencia de un Titulado Superior "Derecho" (Grupo I Nivel 9 Área A), un Jefe de Negociado (Grupo III, Nivel 6, Área A) y un Técnico Especialista I (Grupo III, Nivel 6, Área B) este tribunal RESUELVE:

Hacer pública mediante su exposición en los tablones de anuncios de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (Calle Carretas nº 4 y Calle Alcalá nº 31) y en el portal de la Comunidad de Madrid ([www.Madrid.org](http://www.Madrid.org)) la relación definitiva de admitidos, con indicación de la puntuación asignada a los mismos, y de excluidos del proceso selectivo convocado por Resoluciones de 24 de abril y de 16 de mayo del Consejero Delegado de Madrid, Cultura y Turismo S.A.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Fdo: Marta Ruiz Gutiérrez

**TABLON DE ANUNCIOS DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO (C/ Carretas nº 4 y C/ Alcalá nº 31)**

**PORTAL DE LA COMUNID DE MADRID: [www.Madrid.org](http://www.Madrid.org)**

**MADRID CULTURA Y TURISMO S.A.U.**  
**PUESTO MCT0006 - TÉCNICO ESPECIALISTA I**  
**ÁREA B - NIVEL 6**

**Listado DEFINITIVO de EXCLUIDOS**

<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>CAUSA DE EXCLUSIÓN (*)</b>
Díez Abella, Lourdes	B)
Navas Freitas, Guillermo	B) y C)
Sacristán Romero, Francisco	B) y C)

**(\*) CAUSAS DE EXCLUSIÓN**

- A) No acreditar titulación (Bachillerato, Formación Profesional Específica de Grado Superior o equivalente)**
- B) No acreditar experiencia mínima de 2 años en la realización de informes técnicos sobre subvenciones a la industria agroalimentaria madrileña.**
- C) No acreditar formación en gestión de espacios naturales.**

